

# EL BALEAR.

PALMA.—LUNES 3 DE JUNIO DE 1850.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

**PALMA.** Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
**MAHON.** Orfila. (D. Domingo.)  
**IVIZA.** Cahot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

Por un mes. . . . . 8 rs.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca e Ivizas fran- . . . . . 10 rs.  
co de porte. . . . .  
En los demas puntos del . . . . . 12 rs.  
Reino, id. id. . . . .  
Cada numero suelto. . . . . 1 rl.

**ESPIRITU DE LA PRENSA.**

(Del Popular.)

Es incuestionable que de poco tiempo nuestra hacienda pública es otra cosa de lo que era desde muchos años acá.

¿Cuándo se ha conocido, á contar de la muerte del Rey Fernando la regularidad que en el día notan todos con satisfacción en el cumplimiento de las obligaciones del tesoro? ¿Cuándo los productos de la renta de Aduanas, de fácil exacción, han sido lo que son en la actualidad? ¿Cuándo los tabacos, artículo que no es de preciso consumo, y cuyo gravamen recae sobre un vicio y no afecta por lo tanto las fuentes de la riqueza pública, ha dado rendimientos tan pingües como hoy?

Se nos dirá que conviene reformar, ó acaso suprimir la contribucion de consumos que se exige en las puertas, tanto por lo que grava los artículos de primera necesidad, cuanto por las estorsiones y los vejámenes que causa al tráfico; se nos dirá también que es necesario hacer que el impuesto sobre la propiedad sea menos gravoso y menos pesado, sosteniéndonos que hay contribuyentes á quienes se exigen cuotas que apenas pueden pagar.

Respecto á los derechos de puertas, que efectivamente quisiéramos ver desaparecer de nuestro sistema rentístico, es muy del caso que no nos hagamos ilusiones acerca del alivio grande que hallarian con su supresion los consumidores.

No están aun tan distantes los días en que hombres ansiosos de popularidad levantaron los impuestos que se cobran en las puertas de varias poblaciones, las mas ricas de España, sin que hallaran alivio de importancia los consumidores. No se ha visto en Madrid mismo, que el aceite, el carbon, el pan, el bacalao, costaban al menudeo casi lo mismo despues de suprimidos los derechos de puertas que cuando se hallaban gravados con ellos? ¿Qué alivio encontraron con esa supresion las clases necesitadas, que son las mas numerosas?

Es cierto que los derechos de puertas gravan bastante varios artículos de consumo es cierto que este gravamen perjudica algun tanto al productor de ellos y mas aun al consumidor; empero es asimismo una verdad, que los artículos sobrecargados no son de primera necesidad, que su uso está generalmente reservado á las clases acomodadas ó á las personas que sin pertenecer á estas son viciosas, y claro está que un impuesto que recae sobre la riqueza ó sobre el vicio, no es de los mas perjudiciales á la sociedad y á la prosperidad pública.

Sin embargo de ser ciertísimo esto que decimos, nosotros deseamos que desaparezca el impuesto llamado derecho de puertas; estamos convencidos de que el gobierno desea lo mismo, mas es justo considerar que semejante supresion seria antipolítica é inconveniente, en tanto el aumento de productos de otras rentas no puede llenar el déficit que dejaria en el Tesoro esa reforma cuya bondad y cuyas ventajas para el pueblo se exageraron demasiado.

Si nosotros deseamos la supresion de los derechos de puertas, si estamos dis-

puestos á pedirla y sostenerla oportunamente, no es porque nos haga nos ilusiones respecto á las grandes ventajas y al alivio que los consumidores hayan de reportar de esta supresion; es mas bien por las estorsiones y los perjuicios que ese impuesto ocasiona al tráfico, al comercio; es porque deseamos pureza y mucho orden en la administracion, y conocemos que son muy difíciles de conseguir en la de este impuesto, por precision confiada en su parte mas importante á manos muy subalternas, siendo asi que se presta tanto al fraude, á la injusticia, y á los abusos.

Tales son, en efecto, las principales razones que nos asisten para desear que en cuanto sea posible y no sea peligroso, el gobierno suprima el impuesto de puertas, no que rebaje las tarifas de los artículos que pagan esos derechos; pues con la rebaja no desaparecerian los males de que nos lamentamos, con la rebaja no se conseguiria nada acerca de simplificar la administracion, que es otro de nuestros deseos, y estamos intimamente convencidos de que no es posible alcanzar ver satisfecho en esta parte nuestro deseo en la administracion del impuesto que quisiéramos ver suprimido.

Vengamos ya á hablar de la contribucion territorial. A poco que se delique cualesquiera á estudiar el valor de la riqueza gravada en nuestro pais con la contribucion directa, se convencerá de que la totalidad de esa riqueza no debe contribuir con un 10 por 100 de sus productos líquidos.

Recientes e tan aun los días en que muchos contribuyentes ponian el grito en el cielo, algunos con razon, quejándose de que sus rentas se veian gravadas con un 30 ó un 40 y tambien un 50 por 100 por la contribucion. Eso nacia de que otros muchos contribuyentes no satisfacian ni el 6 ni el 4 por 100 de sus productos líquidos; nacia de que ocultaban la mayor parte de su riqueza; nacia de la falta de estadística que todos hemos lamentado. Tanñas injusticias en los repartos han desaparecido por fortuna. Aun las hay, si bien de mucha menos cuantía, y estas últimas irán desapareciendo cada año, porque cada año es mas exacta la estadística de la riqueza pública que las administraciones de los impuestos directos van formando.

Tan convencido estaba el gobierno, y puede estarlo cualesquiera que se pare á estudiar un poco los celosos datos estadísticos que son del dominio público, de que un impuesto de trescientos millones sobre la propiedad no podia gravar esta en su totalidad con un 40 ni un 30, ni siquiera un 20 ni un 15 por 100, que el ministerio de Hacienda fijó hace algun tiempo, en 12 por 100 el maximum de la imposicion.

Hoy día, los datos y las noticias estadísticas que han podido reunir las oficinas de Hacienda, son mas completos y mas exactos de lo que eran entonces, y por esto creemos posible y aun conceptuamos no esté muy lejana la medida de que el maximum de la imposicion no pase de un 10 por 100. Por esta baja de 2 por 100 en la cuota que se exija á los contribuyentes, la suma impuesta no bajará de los 300 millones á que asciende hoy, y cuando la riqueza total que debiera contribuir

sea perfectamente conocida, es bien seguro que el 10 por 100 de la imponible importará mas de lo que en el día se saca á los pueblos.

Es pues altamente conveniente que en nuestro pais se perfeccione la estadística. El gobierno ha adelantado mucho de poco tiempo acá en este trabajo precioso y aun indispensable; el ilustrado señor Madoz con su excelente Diccionario ha deramado bastante luz en ese camino del bien que gentes egoistas quisieran conservar oscuro é impenetrable; los pueblos, y las personas estudiosas y patriotas en ellos, pueden ayudar mucho por su parte, con ventaja de la generalidad; y cuando llegue el día, que su entendida cooperacion puede acercar, en que la riqueza imponible sea bien conocida, será posible el que la cuota que se pida á la riqueza no exceda de un 10 ó acaso de un 8 por 100, será hacedero el suprimir esas otras contribuciones que, como el derecho de puertas, son un grave obstáculo á la rapidez y á la facilidad de las transacciones, son un gravamen á la produccion.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

**ITALIA.**

*El Tempo* de Nápoles, en su número del 16, inserta una carta del director del Observatorio, Leopoldo del Re que anuncia el descubrimiento de un nuevo planeta, el cual fué percibido por primera vez por Anibal de Gasparis que ya habia señalado la existencia de otro planeta, la *Igea borbonica*. Desde el 6 de mayo, el observador habia sospechado la existencia de este nuevo astro, sin fijar mucho la atencion en él, por estar ocupado en el examen de varias estrellas, mas tarde lo ha observado atentamente durante las noches del 11, 12 y 13, y he aqui el resultado de sus observaciones.

El 11, á media noche, 51° 53' tiempo medio en Nápoles: ascension directa aparente 230° 21' 53" 2; declinacion aparente 10° 35' 12" 9.

El 12 á las 11 h. 42 m. 2 s. 8, ascension directa 230° 8' 22" 6; declinacion aparente 10° 31' 58" 9.

El 13 á media noche, 6° 35' 6 ascension directa aparente 229° 53' 41" 2; declinacion aparente 10° 28' 35" 5.

El nuevo astro que, por su brillo, se parece á una estrella de 9° tamaño, esta en este momento en oposicion con el sol y pertenece á esa numerosa familia de pequeños planetas que se encuentran entre las zonas de Marte y Jupiter. El señor de Gasparis se propone llamarlo *Partenope* en honor de la ciudad donde ha sido descubierto y en memoria del ilustre Herschel que en otro tiempo le habia indicado este nombre.

**PORTUGAL.**

Segun dicen de Lisboa el 18, el día anterior habia sido recibido por la reina en el palacio de las Necesidades el señor Dalborgo di Primo, baron del Asilo, quien entregó á S. M. sus credenciales como ministro residente del rey de Dinamarca en aquella corte. Presenciaron este acto el cardenal patriarca, los ministros y consejeros de estado y demas personas que acostumbra asistir á tales solemnidades.

**NOTICIAS NACIONALES.**

Madrid 25 de mayo.

La guarnicion de Madrid, que consta actualmente de 14.000 hombres, se reforzará dentro de poco, segun tenemos anunciado, con otros 6.600, parte de los cuales deben venir de Cataluña, y parte de los batallones de la reserva correspondientes á esta provincia, los que estarán reunidos para el 15 de junio próximo.

Se dice con referencia á una carta que ha aparecido en el *Morning-Post* de Londres, que el embajador inglés lord Howden traerá á esta corte el encargo de reclamar del gobierno español una indemnizacion para su compatriota Margarita Unter, á quien la policia de Madrid causó una herida cuando los sucesos de 1848, de cuyas resultas hubo que cortarle una pierna.

Las noticias de las provincias recibidas hoy en Madrid carecen absolutamente de interes. Solo en Cuenca ha habido una insurreccion en el seminario conciliar, promovida por algunos colegiales descontentos con las reformas introducidas en la administracion interior del seminario desde la venida del nuevo obispo el señor Alcaraz. Parece que á eso de las doce de la noche de uno de los días de la pasada semana, un grupo de colegiales arrestó y encerró al portero con prevencion que guardara silencio, bajo la pena de excomunion mayor. En seguida se pusieron á destruir todos los muebles de la casa y á dar gritos contra algunos catedráticos autores de la reforma, y principalmente contra el uso de las sotanas á la romana. Por último, cuando el desorden habia llegado á su colmo, el portero se atrevió á pedir auxilio, y conociendo los amotinados que la policia se acercaba, se disolvieron súbitamente, y cada uno se metió en su cama. Sin embargo, las autoridades han tomado mano en el negocio, y están practicándose diligencias para averiguar los culpables é imponerles el correspondiente castigo.

La ya célebre causa mandada formar al rico propietario de Sevilla don Jorge Diaz Martinez por haber dirigido dos cartas desafiando al señor presidente del consejo de ministros, debe verse el lunes próximo 27 del corriente en la audiencia territorial de Madrid. Defiende al acusado el gale que fué en el congreso del partido puritano, el célebre jurisculto don Joaquin Francisco Pacheco.

Idem 26.

Parece que el Sr. Isturiz lleva importantes instrucciones relativas al arreglo de la deuda y á los tratos que con objeto de llegar á un convenio razonable deben abrirse con nuestros acreedores extranjeros, cuya gran mayoría reside en Inglaterra.

Lord Howden no saldrá de Londres hasta mediados de junio.

En la tarde del 24 entró en el puerto de la Coruña la goleta guarda-costas *Minerva* procedente de Oporto, conduciendo al feroz bandido Romero, terror por mucho tiempo de las provincias de Pontevedra y Orense. Habia sido trasladado á una de las casa-matas del castillo de S. Anton, ignorándose todavía ante que juzgado se verán sus causas.

La tarde del 18 fondó en la ría de Huelva el magnífico vapor de guerra *Colon*, procedente del Ferro. Lleva el encargo de recoger toda la calderilla existente en aquella provincia, para conducirla á Valencia, en virtud de las órdenes del gobierno. En la madrugada del 19 ha debido salir para Cádiz con el mismo objeto.

Tenemos cartas de las islas Canarias en que se nos habla del prodigioso desarrollo que va tomando en aquel país la industria de la cochinilla.

En el año 49 han salido del Archipiélago canario, trescientas ochenta y seis mil quinientas diez y ocho libras de cochinilla, esperando que en el de 50 subirán á cinco mil quintales.

La cosecha de granos es cortísima, y en las islas de Fuerteventura, Lanzarote y Hierro nada cogen, y los habitantes pobres abandonan sus moradas, y solo la cochinilla mantiene el resto de la población que allí queda.

De la Coruña nos dicen que el día 20 había llegado á aquel puerto el bergantín mercante *Hércules*, procedente de la Habana de donde salió el 9 de abril. La tripulación y pasajeros parece no ha tenido novedad en el viaje; pero como traía nota en la patente, ha sido puesto en observación, sin darle entrada hasta la decisión de la junta de sanidad.

El *Archivo militar* dice que se ha concedido licencia para los baños de Albama al teniente general D. Antonio Ros de Olano, para San Sebastián al mariscal de campo D. José Lemery, para el Molar al brigadier D. José Ortiz, comandante general de Castellón, y para los baños de Ledesma y Outaneda al de igual clase D. Fernando Gomez de Butron.

A anunciamos el otro día que el Sr. Montenegro había sido nombrado gentil-hombre de Su Magestad el rey. Hoy debemos añadir que el Sr. Montenegro, revalidado recientemente en su empleo de brigadier, antes de servir en las filas de D. Carlos tenía en palacio el empleo de ayuda de cámara, y habiendo solicitado la revalidación, S. M. ha dispuesto, por no existir en la actualidad la clase de ayudas de cámara, el que sea revalidado en el empleo de gentil-hombre del interior, clase creada en sustitución de la suprimida de ayudas de cámara, concediéndole la jubilación que por reglamento le corresponde. (Epoca.)

Parece que al fin será nombrado gobernador de Barcelona el Sr. Roda que lo es en la actualidad de Cádiz.

En el Pueblo de hoy se lee el siguiente párrafo asaz significativo, y que no creemos quede sin respuesta:

«Dícese que acaba de llegar á Madrid, de una provincia meridional de España, cierto señor que tiene largas noticias de un desfalco de muchos millones que aparece en cierta recaudación en perjuicio del Erario.»

Las noticias que hace días llegaron á Madrid, de que en la Cabrera alta y baja, distritos de la provincia de Leon, había ricas minas de oro, han adquirido tal importancia, que en la actualidad se hallan sobre el terreno, el antiguo subsecretario de la Gobernación, el Sr. Vazquez Queipo, el Sr. D. Manuel Safont, y D. Vicente Díez Canseco secretario particular del general Narvaez con dos ingenieros que le acompañan, señores Naranjo é Ibañez.

Se han formado y se piensa en formar además muchas sociedades explotadoras; pero las compañías hasta el día creadas y de que hay noticia; son, la Maltea, la Sociedad Catalana, la de Astorga y últimamente la doña Urraca: de esta, forma parte principal el Sr. Safont. (Hojas litográficas.)

Idem 27.

El Comandante general del departamento del

Ferrol, con fecha 22 del actual, participa á este ministerio que en los días 20 y 21 anteriores quedaron establecidas sobre los picaderos de las gradas de aquel astillero las quillas de los vapores *Narvaez*, D. Antonio Ulloa y bergantín *Acedo*, con sus correspondientes bragues, y labradas ya varias cuadernas de dichos buques, de forma que serán enramados en breve tiempo, estándolo completamente el vapor D. Jorge Juan.

Añade el expresado jefe en la misma comunicación que dentro de pocos días se establecerá también la quilla de la urca *Niña*.

Leemos en la *Esperanza*:

«Tenemos el gusto de anunciar á los muchos apasionados del Exmo. é Ilmo. Sr. Serra, que este virtuoso prelado llegó el día 26 de diciembre del año último sin ninguna novedad ni contratiempo á la población de Freemartle en la Australia Occidental, donde desembarcó felizmente con todos los individuos de la misión á los dos meses y veinte días de su salida de Cádiz.»

La caja del Banco de San Fernando ha cambiado en la semana pasada una suma de billetes importante 836,500 rs. Sigue la circulación en 100 millones. Según el arqueo hecho el sábado existían en caja en efectivo metálico reales vellón 29.890,208 15; en pastas de plata en la casa nacional de moneda 930.823 12; en pastas de plata compradas 1.135.880 20; anticipado para comprar pastas de plata 1.856,522 21; valores líquidos en garantía 66.186,565. Suma de metálico y valores reales vellón 400.000,000. (Popular.)

De un documento oficial recientemente publicado, resulta que la provincia de Madrid se compone de 15 partidos judiciales y 198 pueblos cabezas de distrito municipal, con 82.888 vecinos y 351,116 almas. El número de contribuyentes asciende á 21,176; el de electores elegibles á 11,263 el de alcaldes á 198; el de tenientes de alcaldes á 166; el de regidores á 942 y el de alcaldes pedáneos á 24; total, 1380 concejales.

Idem 28.

El día 23 salieron de Vitoria con el objeto de celebrar juntas generales en el pueblo de Alegria los señores diputado general Vivanco y procuradores de hermandad que componen aquellas, en medio de cohetes, repique general de campanas, y un gentío como no se había visto hace muchos años.

Hé aquí el extracto de las dos primeras juntas generales ordinarias de la provincia de Alava, tal cual le inserta en sus columnas la *España* de hoy:

Primera junta del 24 de mayo

«En la villa de Alegria y su sala consistorial, reunida la junta según fuero y en virtud de la convocatoria del 16 del corriente, se trató y acordó lo que sigue:

Los señores procuradores que por primera vez concurrían á la junta presentaron sus respectivos poderes, que pasaron á una comisión compuesta de los de las hermandades de tierras del conde, Salinillas, Andollu, Labastida y Cigotia. Se procedió en seguida á la recepción del juramento, según formulario, de todos los señores procuradores y alcaldes de hermandad. El señor diputado general dirigió por último á la provincia el discurso ordinario, en que dió cuenta de los principales negocios que han ocurrido en este periodo de su administración. La junta lo oyó con especial agrado y acordó pasarse á la comisión de cuadrillas, con lo que concluyó esta primera junta.

Segunda junta.

Reunidos los mismos señores que en la junta anterior se trató y acordó lo siguiente. Fué aprobado el dictamen de la comisión de poderes sobre los que habían presentado los señores procuradores que concurren por la vez primera á esta junta. Para el más fácil y expedito despacho de los negocios que hayan de tratarse,

fueron nombradas varias comisiones para los ramos de hacienda, cuadrillas, caminos, montes y plantíos, fuerza local y arreglo de la función de iglesia. El señor diputado general dió en seguida francas explicaciones sobre los motivos que obligaron á suspender la junta ordinaria de 4 del corriente, y del viaje que en unión de los señores padres de esta provincia, don Inigo Ortés de Velasco y don Pedro de Egaña, y con los señores comisarios de Guipúzcoa, había hecho á las villas de Bilbao y Guernica, y las conferencias que habían tenido con la diputación y comisión especial designada por la junta general de Vizcaya, con el fin de uniformar y robustecer la defensa de los fueros; expresando su sentimiento de que tan leal proceder haya servido de pábulo á la maledicencia y á la calumnia.

Con este motivo el señor don Cadislaio Velasco, procurador por Vitoria, propuso á la junta que se estaba en el caso de dar las gracias á su señoría por sus francas explicaciones, y de manifestar que la junta estaba satisfecha de sus servicios y de los de aquellos señores, y que por lo tanto se debían repeler las calumnias que se han vertido contra su honor en grave perjuicio del país, y así se acordó. Acto continuo, á propuesta del señor diputado, se nombró una comisión especial para que en vista del expediente de fueros emita acerca de él su dictamen. Con igual objeto se acordó oficiar á los señores padres de provincia, rogándoles tengan á bien concurrir á esta villa el día 26 del corriente. Se leyeron despues dos oficios de los señores don Francisco Acebal y D. Pedro Egaña, renunciando las comisiones que esta provincia les ha conferido para el arreglo de sus fueros, y la junta satisfecha de su lealtad y servicios, no tuvo á bien estimarlas, sino que se le contestó rogándoles continúen en su desempeño. Se señaló por fin la hora de las nueve de la mañana para la celebración de las juntas, con lo que se concluyó la junta.»

Hé aquí la versión que hace *El Clamor* sobre estas juntas en carta de su corresponsal de Vitoria:

«Eran las tres de la tarde cuando el diputado y la junta general han salido para Alegria, precedidos de un piquete de niños, con repique de campanas y demás festejos de costumbre. En la parte oficial nada se echaba de menos, pero si en el pueblo, que en lugar de manifestar la alegría y algazara de otras veces, permanecía taciturno, triste y abatido, como quien desconfía del resultado de estas juntas. Teme el pueblo vitoriano que los alaveses abandonen á sus hermanos los vizcainos, y que cediendo á los consejos de Egaña, Ortés y Vivanco, tomen un acuerdo en oposición con el de Guernica, ó al menos que no tengan un color marcado, para decir á los unos que es blanco como la plata y á los otros negro como el carbon.»

El ayuntamiento de Vitoria desechó la proposición del concejal D. Francisco Juan Ayala, que tendía á que se encargase al procurador en juntas que se adhiriese al acuerdo de Vizcaya. En cambio se le ha encargado un absurdo, porque absurdo es que se arrime á la mayoría de las juntas, cuando según fuero debe votar el primero. Además, la mayoría no se conoce hasta concluida la votación, y en la discusión que le precede tendría que permanecer enteramente mudo el procurador de Vitoria.»

El Sr. Leal, encargado de negocios en esta corte, de S. M. fidelísima, ha sido nombrado por su soberana su ministro residente en Suecia y Dinamarca. (Epoca.)

La *Gaceta* ha publicado tres partes del comandante de la fragata *Ferrolana*. Los dos primeros contienen el extracto del viaje y derrota de dicho buque desde Cádiz al puerto de Cavite, el cual insertamos íntegro por que resume todo lo ocurrido durante la navegación.

Dice así.

«Corbeta *Ferrolana*.—Exmo. Sr.: Por el adjunto extracto de navegación y relación de ocurrencias se enterará V. E. del viaje de esta corbeta y sus accidentes hasta la llegada á este

puerto; y aunque algunos de ellos hayan sido desagradables, han tenido la compensación de proporcionar á los jóvenes principiantes ocasión de aprender á remediar en la mar semejantes averías.

Por lo demás, Exmo. Sr., la navegación ha sido bastante feliz y pronta por el buen andar del buque, sin que los tiempos hayan favorecido mucho su celeridad.

La salud del equipage ha sido bastante buena, y la desgracia del fallecido artillero de marina provenía ya de falta en la constitución orgánica.

A pocos días de llegados á Cavite hemos tenido la de perder uno de los mejores oficiales de mar, y aunque en esta fecha contamos 31 hombres en el Hospital no hay ninguno de cuidado, y solo padecen la primera impresión del clima.

El Hospital de S. Juan de Dios, está muy bien montado, y los asisten con mucho esmero en sala única para el oca.

Durante la navegación ha reinado á bordo buen orden y disciplina, sin necesidad de correcciones ni castigos.

Entre los oficiales y guardias marinas la más perfecta armonía, y unos y otros se han dedicado con celo al buen servicio, y con aplicación al adelanto de sus conocimientos, que es la esencia de nuestro viaje.

Su conducta y su comportamiento en Perth ha sido cual se debía esperar de su educación y principios. En aquella colonia fuimos recibidos, no solo con la hospitalidad proverbial inglesa, sino con entusiasmo: todos se esmeraban á porfía en obsequiarnos y agasajarnos, y tuve que detener mi marcha dos días, á ruego de ellos, para asistir á un gran baile que dieron en honor de nuestra llegada.

Las personas todas más principales de ambos sexos nos honraron con su visita á bordo, y con su concurrencia á nuestra mesa más de 50 de ellas.

En todos quedará para siempre grabada en la memoria la cordial acogida que merecieron á las autoridades y habitantes de la colonia de Swan River, y es un feliz augurio para todos los jóvenes que los llena de esperanza para las demás que tienen que visitar.

Tuve que pasarme de largo sin entrar á bahía de Tablas, porque los vientos entonces eran del NO frescos, y con cerrazón más á propósito para aprovecharlos en pasar que para fondear en la bahía, y que despues de bien calculado todo, podía verme escaso de víveres hasta Manila y en efecto solo llegué con cuatro días.

En este puerto desde mi llegada se trabaja con toda celeridad y actividad posible en las obras y recorrida indispensables y en los precisos reemplazos para quedar bien habilitado y preparado el buque para estos mares, y concluido que sea todo á principio del entrante abril, saldré para el río de Canton á seguir el objeto del viaje y las instrucciones de S. M., produciendo al mismo tiempo el buen efecto de presentar un nuevo buque de guerra en aquel país.

En el día de ayer ha quedado calado el timon.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto de Cavite, 15 de marzo de 1850.—Exmo. señor.—José Maria Quesada.—Exmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de Marina.

Parece, dice *La Patria*, que han sido separados el coronel y el teniente coronel del regimiento de la Union.

Ayer tuvo lugar en las inmediaciones de la venta del Espíritu-Santo un ensayo comparativo del fusil de piston y de la carabina que usa la artillería, y sabemos que se obtuvieron los resultados siguientes:

A la distancia de treientos cincuenta pasos de cien tiros de fusil de piston dieron trece el blanco, y de igual número de tiros de carabina veinte y seis dieron en él.

A quinientos cincuenta pasos, el fusil no dio ninguna vez en el blanco, al paso que la carabina pasó en él ocho veces.

Es cosa, según parece, ya acordada el nombramiento del Sr. Campos para el gobierno de la provincia de Cádiz. (Epoca.)

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**CONSULADO DE FRANCIA**

EN LAS ISLAS BALEARES.

El día 5 de junio á las seis de su tarde, se procederá, en presencia del Sr. Administrador de aduanas y con autorización del Sr. cónsul de Francia, á la venta en pública subasta de anclas, cadenas etc. procedentes del salvamento del vapor de guerra francés *Cuvier*.

La venta se efectuará en el puerto de esta ciudad junto al almacén de la Compañía catalana.

Los fondos se entregarán á la persona que se designe al recibir los objetos comprados. Palma 1.º de junio de 1850.—El canciller del consulado de Francia.—Isidoro Choussat.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el día siete de los corrientes á las doce de su mañana para la subasta y remate en los estrados del Juzgado de las casas algorfa sita en esta ciudad, parroquia de Sta. Eulalia y calle des Buñols señaladas con el número 38 de la manzana 123, á tenor del albalan que obra en la escribanía vacante por fallecimiento de don José Tous y Fiol y copia del mismo en po-

der del pregonero Francisco Tomás.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.**

En este día se ha depositado en la secretaría de esta alcaldía una cadena de plata: la persona que la haya extraviado y acreditado ser su dueño, podrá retirarla; á cuyo fin se anuncia en los periódicos de esta capital. Palma 3 de Junio de 1850.—Jaime Montaner Morey, alcalde.

El tribunal de Comercio de esta plaza ha señalado el día 6 del actual á las once y media de su mañana para el remate de unas casas botiga, algorfa con cinco pisos y demas pertenencias sitas en esta ciudad, manz.ª 123 núm.º 1, 56 y 57 y calle llamada del Sagell; cuyo remate se verificará en el patio de dicho tribunal bajo el plan de condiciones formado al efecto, copia del cual obra en poder del corredor nacional D. Arnaldo Palmer. Palma 1.º de junio de 1850.—Pedro José Bonet.

**GACETILLA COMERCIAL.**

**FONDOS PÚBLICOS.**

*Bolsa de Madrid del 28 de mayo.*

TITULOS DEL 3 POR 100.  
Están á 32 1/4 p. c. din. al contado 32 5/16 pap.  
IDEM DEL 4 POR 100.  
Están á 12 5/8 pap.  
IDEM DEL 5 POR 100.  
Están á 12 11/16 p. c. din.  
INSCRIPCIONES DE PARTICIPES LEGOS.  
Están á 11 1/2 pap. Del 4 y 5 p. c.

DEUDA NEGOCIABLE.  
Está á 5 3/4 p. c. pap.  
VALES NO CONSOLIDADOS.  
Están á 5 3/4 pap.  
CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.  
Están á 7 p. c. pap.  
DEUDA SIN INTERÉS.  
Está á 3 13/16 pap.  
LÁMINAS PROVISIONALES.  
Están á 3 3/4 p. c. pap.  
BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000,000 DE REALES.  
Cobrada la cuarta parte á 91 1/2 din.  
Dichos procedentes de la renovación 90 1/2 d. el cup. de febrero de 1850. Plazos 2 3 y 4.  
ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.  
De 2000 rs. nominales y 1000 desembolso.  
Están á 84 p. c. valor.  
Después de la Bolsa y a las 4. el 3p. 8 quedaba firme y con dinero á 32 1/4.

*Bolsa de Paris del 27 de mayo.*

3 p. 0/0 cup. 22 de diciembre, contado, 56 f. 45.  
5 p. 0/0 cup. 22 de setiembre, contado, 90 f. 90.  
Deuda interior española, 32 31 7/8.  
3 p. 0/0 español, 38 1/8.

**MERCADOS.**

*Hubana 27 de abril.*

**Azúcares.**—Las transacciones en este dulce han sido muy activas durante el mes que acaba de tener, y las esportaciones de esta y Matanzas ascienden á 117,039 cajas. El mercado esta abundantemente provisto; las expediciones hubiesen sido mayores á no haber venido á enfriar los ánimos de los compradores las noticias poco favorables que se han recibido de Europa y de América. Sin embargo, los cursos no han sufrido baja á pesar de la firmeza de los tenedores, y la demanda es bastante seguida á los precios siguientes: Blancos, 8 á 10 1/2 rs. la arroba; Amarillos 5 1/2 á 7 1/2; Quebrados, 5 á 5 1/4; Cucuruchos, 4 á 4 3/4.

Los blancos han sido solicitados para Rusia en la paridad de 9 á 9 5/8 rs.—En Matanzas han sufrido los precios alguna fluctuación. Se han comprado por último, recolecciones enteras de 4 1/2 á 5 rs. los cucuruchos; de 5 1/4 á 5 3/4 los id. buenos, y de 8 3/4 á 9 1/4 los blancos. Los menoscabados se cotizan de 4 1/2 á 5 1/2, los de clase buena á finos.

Esportaciones de esta y Matanzas desde el 1.º de enero al 24 de abril: 327,894 cajas, contra 241,150 el año último.

**Cafés.**—Sin demanda para esportar y por continuación los precios tienden á subida: primera clase de P. 10 1/2 á 11 el quintal; segunda y tercera de P. 9 á 10.—Esportaciones de esta y Matanzas, desde el 1.º de enero 100,095 quintales, contra 97,640 del año último.

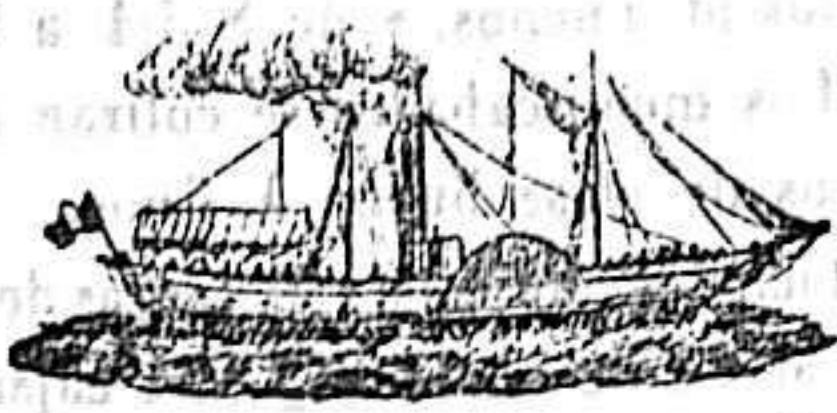
*Marsella 26 de mayo.*

**Azúcares.**—Se han recibido 3,300 sacos de Fernambuco y 189 toneles y 60 barriles de Cuba. Las transacciones en azúcares franceses no han ofrecido interes y las que se realizan en procedencias extranjeras, bajo pabellon frances de la Habana por ejemplo, estan á 23 f. con descuento y plazo. El de la Habana quebrado bajo sigue á 29 f. los 50 kil. en el depósito y el cucurucho de 23 á 24 f.—Los refinados han recobrado alguna animación.

**Café.**—Las importaciones han sido bastante regulares y en las operaciones no se cita haberse efectuado mas que una en café Brasil á 60 f. los 50 kil en el depósito.

**Aceites.**—Los de oliva preparados para la fabricación han sufrido una nueva baja ante la continuación de los arribos y la inacción de la fabricación.—Los granos oleaginosos son poco solicitados.—En los de consumo hay poca demanda, y finalmente los lampantes obtienen algunas demandas, pagándose los de España á 118 f. 75. (Bien público.)

## PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:Vapor-correo EL MALLORQUIN,  
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 5 del corriente á las dos de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Lorenzo Vicens, plazuela de las Copiñas, esquina á la calle dels Llums, cuarto entresuelo.

## BUQUES ENTRADOS.

Día 2.

De Barcelona en 4 día vapor Mallorquin, capitán D. Gabriel Medinas, con 40 pasaj.

## GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA SATURNINA, VIRGEN  
Y MÁRTIR.

Por el voto que hizo de perpetua virginidad, padeció martirio esta santa. Obligábanla sus padres á que se casase, y para no acceder á sus deseos, huyó de su casa, y encontrada por su amante en la soledad donde se habia retirado, negóse la santa á sus brutales apetitos por cuyo motivo furioso la acometió, cortándole de un golpe la cabeza.

## VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	45 grad.	28 p. 2	84
12 del día.	18	28 2	77
5 de la tarde.	17	28 2	74

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —4 hs. 40 ms.

Pónese á las —7 p 20 p

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 14 hs. 57 ms. 47 s.

## EFEMÉRIDES.

4353.—Casa en Valladolid D. Pedro IV de Castilla con doña Blanca de Borbon.

## ANUNCIOS.

## ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Las juntas literarias del presente mes se verificarán los días 10, 18 y 28, á las ocho y media de la noche, para ocuparse en la discusión de la memoria presentada por el socio de número D. José Enseñat. Se avisa á los señores socios para la debida asistencia. Palma 2 de junio de 1850.—Tomás Escafi secretario de gobierno.

**Se desea encontrar una** nodriza de buenas circunstancias, á quien le acomode pasar á Barcelona; en esta imprenta darán razon.

**El laud S. Cayetano su** patron Juan Mas saldrá para Valencia del 7 al 8 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán

razon en casa del patron Aguiló, calle de la Bolseria.

**El dueño del coche de al-**quiler que vivía en la calle del Sol, se ha mudado á la calle de Carazas núm.º 44 al lado de casa Ramirez.

**En la confitería nueva** frente la fuente de la Princesa entrando en la calle de S. Jaime, se ha recibido un surtido de quesos como son: Rochefort, Gruyere, Holanda, salchichones y dátiles de Tunes.

**En la tienda de quincalla** frente al paseo de la Princesa se vende queso de Holanda y Gruyere de superior calidad á 4 rs. vn. la libra, de Rochefort á 5 id. y salchichon de Arles á 10 rs. vn. la tercia.

## Baños.

Los de la viuda del Dr. Rosselló calle de Bordoy junto al horno del vidrio, en la calle de S. Martin, quedarán abiertos al público el jueves 6 de los corrientes.

## Precios.

Un baño . . . . .	4 rs. vn.
Un abono de 6 baños . . . . .	20
Ropa para un baño . . . . .	1

**Se vende una casa zaguan** número 18, manzana 114, calle d' en Rubí, tiene entresuelos, agua de fuente y demas comodidades: el plan de condiciones obra en poder del pregonero Francisco Tomas. Se advierte que el remate se verificará el día 5 de junio próximo, en la plaza de Cort á las 9 de la noche.

**Se venden ladrillos para** escalones desde 5 palmos hasta 9 de largo, en

casa de Miguel Calistro al lado del hostal de Manacor á los precios siguientes:

Los de 5 palmos á 9 sueldos, los de 5  $\frac{1}{2}$  á 12 id., los de 6 á 15 id., los de 6  $\frac{1}{2}$  á 18 id., los de 7 á 21 id., los de 7  $\frac{1}{2}$  á 24 id., los de 8 á 27 id., los de 8  $\frac{1}{2}$  á 32 id., y los de 9 á 40 id.

**Se vende una escala de** carreton nueva con sus bandas llenas, bien trabajada. Darán razon en esta imprenta.

## CORREOS.—Saldrá:

El de Barcelona. Día 5 á la una de la tarde.



Para hoy.

QUINCENA 4.ª FUNCION 13.ª

Se pondrá en escena el gran baile dramático en 3 actos y 5 cuadros, argumento de la célebre novela de Victor Hugo, Nuestra Señora de Paris, titulado

## LA ESMERALDA,

composicion de Mr. Perrot, música de Mr. Pugny; dirigido y ensayado por Mr. Demisse.

Entrada 3 rs. A las 8  $\frac{1}{2}$ .

NOTA. Se advierte al público que las localidades se han bajado al precio ordinario.

OTRA. Se está ensayando la linda comedia titulada COQUETISMO Y PRESUNCION.

MAÑANA NO HAY FUNCION.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,  
editor responsable.